CORPORACIÓN
Gilberto
Echeverri
Mejía
NIT: 900679194-1

AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
SEGUNDO TRIMESTRE PERÍODO 2022

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 15 JULIO 2022

INTRODUCCION

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo— Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG— SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoria, contando de igual manera con los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

Los Criterios de auditoria
basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demós normatividad Colombiana relacionada al SG—SST.— Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2022

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución Nº S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2022, observó en el SIA OBSERVA el contrato 007 del 19 de enero de 2022 cuyo objetivo es : "*Prestación De Servicios Profesionales, Para Apoyar A La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, En La Implementación, Mantenimiento Y Actualización Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Sgsst Y Gestión Humana En Alineación Con El Sistema De Gestión De Calidad Adoptados Por La Corporación"* a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c Nº 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución Nº S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud

y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2022/01/19** Hasta **2022/10/14.**

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2620875&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa Nº 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 168 de 2021," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2022.*"

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: Natalia María Morales

A continuación, el formato institucional para el año 2022, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el segundo trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SST.

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01
		Versión : 1
		Página 1 de 1

Nombre del Plan	**Plan de SG-SST**
Objetivo Plan	Planificar el desarrollo u ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
Dimensión MIPG	Dimensión de Talento Humano
Fecha del Plan	**Enero 31 de 2022**
Responsable Seguimiento	Subdirector Administrativo y Financiero
Período de Seguimiento	**Trimestral**
Observación	En el transcurso del año, el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SST.

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Estructura	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Subdirección Administrativa y Financiera

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
	mental y el manejo del estrés.														
Estructura	Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral		X			X			X			X		Subdirección Administrativa y Financiera
Estructura	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité está vigente hasta el 29 de mayo de 2022	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.					X								Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el					X								Subdirección Administrativa y Financiera

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
	emergencias de la Corporación	plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación													
Proceso	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones de Antioquia y el palacio de la cultura Rafael Uribe Uribe, la forma y logística para la realización del simulacro anual								X					Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas			X						X				Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una				X									Subdirección Administrativa y Financiera

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
		persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.													
Proceso	Capacitar al personal en el Manejo de extintores	Capacitar al personal en el uso del equipo extintor, para atacar incendios menores, como herramienta protectora, de las personas, bienes, recursos, información y medio ambiente.									X				Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo Director(a) Ejecutivo y al profesional de control interno quien tiene el rol de auditor interno del SG-SST de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente					X								Subdirección Administrativa y Financiera

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Estructura	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción										X			Subdirección Administrativa y Financiera
Estructura	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST								X					Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2021									X				Subdirección Administrativa y Financiera

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Proceso	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas						X						X	Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones			X			X			X			X	Subdirección Administrativa y Financiera
Resultado	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores						X						X	Subdirección Administrativa y Financiera
Proceso	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos					X								Subdirección Administrativa y Financiera

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

SEGUMIENTO AL PLAN DE SG-SST

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía NIT: 900679194-1	SEGUIMIENTO PLANES MIPG
Nombre del Plan	Plan del SG-SST
Período de Seguimiento	abril-junio de 2022
Monitoreo y Revisión	julio de 2022
Seguimiento Realizado por	Andrés Felipe Gallego Soto

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2 ABRIL - JUNIO			
			Actividades programadas período 2	Actividades ejecutadas período 2	% avance período 2	OBSERVACIÓN
1	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	12	3	2	66.7%	Se realizó reunión en mayo, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2022 y la reunión de junio se realizará en julio de 2022, para poner a consideración todo el tema relacionado al traslado de las oficinas de la Corporación.
2	Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	4	1	1	100.0%	Se realizó convocatoria para la postulación al nuevo CCL, se eligieron los nuevos integrantes y se realizó la primera reunión.
3	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité esta vigente hasta el 29 de mayo de 2022	1	1	1	100.0%	Se realizó convocatoria para la postulación al nuevo CCL, se eligieron los nuevos integrantes y se realizó la primera reunión.
4	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	1	1	0	0.0%	Para este trimestre queda aplazada esta actividad, ya que, por el cambio de las instalaciones de la Corporación, se tiene que reestructurar el plan de trabajo con la ARL POSITIVA, lo que incluye nuevamente revisión de la matriz de Identificación de peligros y riesgos y restructuración del plan de preparación y respuesta ante emergencias, el cual debe estar alineado con el del Ferrocarril de Antioquia.

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2 ABRIL - JUNIO			
			Actividades programadas período 2	Actividades ejecutadas período 2	% avance período 2	OBSERVACIÓN
5	Programar y realizar el simulacro anual	1	0	0		Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año 2022
6	Fortalecer el programa de las pausas activas	2	1	1	100.0%	Se realizó capacitación de pausas activas y se generó y socializo campaña y videos de pausas activas
7	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	1	1	1	100.0%	Se realizó capacitación en primeros auxilios para el personal de la brigada
8	Capacitar al personal en el Manejo de extintores	1	0	0		Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año 2022
9	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente y al nuevo Director(a) Ejecutivo	1	0	0		Esta actividad estaba programada para el segundo trimestre, pero se programó y realizo en marzo de 2022, continua pendiente que una integrante del Copasst realice el curso, pero se debe aplazar para el cuarto trimestre por encontrarse en licencia de maternidad y posteriormente vacaciones. El curso lo realizo Sandra Nohava (Directora Ejecutiva Suplente) y Lucas Roldan Vélez (Control Interno)
10	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los	1	0	0		Esta actividad está programada para el cuarto trimestre del año 2022
11	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales	1	0	0		Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año 2022
12	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	1	0	0		Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año 2022
13	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	2	1	1	100.0%	De esta actividad se determinó un seguimiento semestral, pero como avance en el primer trimestre del año 2022, se concretó el proceso del contrato de los exámenes médicos ocupacionales y se proyectaron dos órdenes de exámenes de retiro de los empleados Luis Palacios y Juan David Ortiz, para el mes de abril de 2022. Y para el segundo trimestre de 2022, se proyectó se generó orden para el examen ocupacional de seguimiento de la empleada Vanessa Hernández, el cual a la fecha no se ha realizado por encontrarse incapacitada.

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2 ABRIL - JUNIO			
			Actividades programadas período 2	Actividades ejecutadas período 2	% avance período 2	OBSERVACIÓN
14	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	4	1	1	100.0%	Se realizó inspección el 21 de abril de 2022, donde se realizó lo siguiente: 1. Los extintores se recargaron en el mes de marzo de 2022, por parte de la empresa Antioqueña de extintores. 2. Se reubicaron los extintores 10,11,12 y 13, ya que se entregaron al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia las oficinas 415, 416 y 417 3. Se dio de baja el extintor No. 13, ya que, al realizar el proceso de recarga, el proveedor del servicio encontró malo el extintor. 4. Se revisó la camilla, la cual se reubico al ingreso del cafetín 5. Se realizó remarcación de los extintores y se cambió el nombre, ya que estaba como Corporación para el Fomento de la Educación Superior. 6. Se realizó inspección de botiquines y se dispuso el material que estaba vencido.
15	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	2	1	0	0.0%	Se ha llevado el registro de incapacidades y ausentismo
16	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	1	1	0	0.0%	Esta actividad se aplaza para el tercer trimestre de 2022
Total Actividades		36	12	8	66.7%	
% avance Por periodo		87.5%	66.7%			

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

ANÁLISIS EJECUCIÓN TRIMESTRE 1
El porcentaje acumulado anual esta en 41,7%, el porcentaje correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022 fue de 22,2% y , durante este trimestre, se tuvo un avance del 66,7%, En trimestre se realizaron las siguientes Acciones a) Se realizó reunión en mayo, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2022 y la reunión de junio se realizará en julio de 2022, para poner a consideración todo el tema relacionado al traslado de las oficinas de la Corporación. b) Se realizó convocatoria para la postulación al nuevo CCL, se eligieron los nuevos integrantes y se realizó la primera reunión. c) Se realizó convocatoria para la postulación al nuevo CCL, se eligieron los nuevos integrantes y se realizó la primera reunión. d) Se realizó capacitación de pausas activas y se generó y socializo campaña y videos de pausas activas e) Se realizó capacitación en primeros auxilios para el personal de la brigada f) Se proyectó se generó orden para el examen ocupacional de seguimiento de la empleada Vanessa Hernández, el cual a la fecha no se ha realizado por encontrarse incapacitada. g) Se realizó inspección el 21 de abril de 2022. h) Se ha llevado el registro de incapacidades y ausentismo

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del segundo trimestre de año 2022 del SG-SST, donde se articula con la dimensión de talento humano con el MIPG, se evidencio:

Para el año 2022, se programó un cronograma con 36 (treinta y seis) actividades, donde la Corporación en el primer trimestre tenía programado 8 (ocho) actividades y realizo 7 (siete) y para el segundo trimestre se programaron 12 (doce) y se realizaron 8 (ocho) y se detallan así:

Componente 1 (uno) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* "**actividades programas 3 (tres), realizo 2 (dos) y se reprograma la que falta.**

Componente 2 (dos) "*Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés".* Que este programa en otro trimestre*),* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 3 (tres) ***"****Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité está vigente hasta el 29 de mayo de 2022"*, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 6 (seis) "*Fortalecer el programa de las pausas activas"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 7 (siete) "*Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 13 (trece) *"Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro"* **actividades programas 1(uno), 1(uno) realizo**

Componente 14 (catorce) "*Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora*" **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Es importante resalta que las 4 actividades que quedaron pendiente por realizar en este trimestre, se detallan asi:

Componente 1 (uno) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* "**hace falta realizar 1 actividad programada.**

Componente 4 (cuatro) *"Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación"* **hace falta realizar 1 actividad programada. Se debe tener presente que de esta actividad hay una parte realizada, pero queda pendiente por realizar otra** *"Para este trimestre queda aplazada esta actividad, ya que, por el cambio de las instalaciones de la Corporación, se tiene que reestructurar el plan de trabajo con la ARL POSITIVA, lo que incluye nuevamente revisión de la matriz de Identificación de peligros y riesgos y restructuración del plan de preparación y respuesta ante emergencias, el cual debe estar alineado con el del Ferrocarril de Antioquia."*

Componente 15 (quince) *"llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia"* **hace falta realizar 1 actividad programada.**

Componente 16 (diez y seis) *"Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60*

días" **hace falta realizar 1 actividad programada.**

Lo anterior genera una calificación total por trimestre de 66.7%, y un pendiente del 33.3% por realizar, el cual se puede ejecutar, en los otros dos trimestres de año, y dando un cumplimiento en este trimestre 22.2% sobre un 25% (tomado cada trimestre, como un 25%, para dar un cumplimiento del 100%)

En el link que se presenta a continuación esta las evidencias realizadas por gestión humana en el segundo trimestre del año: https://corpoeducacionsuperior.sharepoint.com/sites/CFES/Compartidas/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=tgytMh&CT=1657837281051&OR=OWA%2DNT&CID=09e7866f%2D1348%2Ded1d%2Ddbba%2D108e1aab5201&RootFolder=%2Fsites%2FCFES%2FCompartidas%2FSGI%2DCGEM%2FP%2E%20Planes%20MIPG%2F2022%20%20Planes%20MIPG%2F4%2D%20Seguimiento%20MIPG%20t2%2D2022%2F6%2E%20Plan%20SGSST%2Dok%2FEvidencia%2FEV%2E%20PSGSST%20T2%202022&FolderCTID=0x01200022927E739FB28846A5D8086EF7C74996

Control interno no tiene ninguna observación, pero recomienda analizar las variables para cumplir con el cronograma planteado y poder llegar a un 100% en cada trimestre, porque se pasa de un cumplimiento del 87.5% en el primer trimestre, al 66.7% en el segundo trimestre, pero se debe anotar que para el segundo trimestre había más actividades a realizar, que el primer trimestre de año.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en cumplimiento del cronograma anual establecido, tiene un cumplimiento en el primer trimestre de 19.4% y para el segundo que es acumulado 41,7% con corte a junio 30 del 2022; sobre un 50% que es el porcentaje máximo a evaluar, de la suma de los dos trimestres (y cada trimestre tiene una evaluación máxima del 25%).